

## ANUNCIO DE REGATA

XLV Navidades Náuticas - Vela Infantil

Regata Open Optimist A

Prueba Autónoma Nivel 1 Optimist B



# PRUEBA AUTONOMICA VELA INFANTIL XLV NAVIDADES NAUTICAS

**Club Náutico Benidorm**

Prueba Autónoma Vela Infantil Clase Optimist A y B

12 y 13 de enero de 2019

Las **XLV Navidades Náuticas de Vela Infantil**, Prueba Autónoma de la temporada 2018-2019, se celebrará los días 12 y 13 de enero de 2019, organizada por el Club Náutico de Benidorm por delegación de la Federación de Vela de la Comunitat Valenciana.

## 1.- REGLAS

La regata se registrará por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV)
- Las Prescripciones de la RFEV.
- La Guía de la FVCV
- Las Instrucciones de Regata que se realicen para este Trofeo.  
Se aplicará el Apéndice P del RRV.

## 2.- PUBLICIDAD

El Trofeo está conforme establece la Reglamentación 20 de la World Sailing, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

## 3.- ELEGIBILIDAD

Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos de Elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la World Sailing y sus Prescripciones de la RFEV.

Todos los regatistas deben estar en posesión de la Licencia federativa de competición del año en curso y Tarjeta de clase.

## 4.- CLASE Y CATEGORIAS.

Es una regata reservada para las embarcaciones de la clase Optimist.

Para la clase A es una regata Open, admitiéndose hasta un máximo de 90 barcos en esta categoría, teniendo prioridad los regatistas del grupo A de la FVCV hasta complementar en su caso este número.

Para la Clase Optimist B, no es una regata Open, estando únicamente autorizados los regatistas de la FVCV.

Habrà las siguientes Categorías: Optimist A: Absoluta masculina, Absoluta Femenina, Sub-13 masculina, Sub-13 femenina.. Optimist B: Absoluta masculina, Absoluta femenina y Sub-11 masculino y Sub-11 femenina.

## 5.- INSCRIPCIONES

## ANUNCIO DE REGATA

XLV Navidades Náuticas - Vela Infantil

Regata Open Optimist A

Prueba Autónoma Nivel 1 Optimist B



5.1 Las Inscripciones deberán realizarse **obligatoriamente** a través del siguiente enlace antes del día 2 de enero de 2019 para las inscripciones de la comunidad valenciana. Una vez finalizado el plazo, y tal y como indica el punto 4 de este AR, se abrirá hasta el día 6 de enero de 2018 para los de fuera de la Comunidad Valenciana.

<http://www.cnbenidorm.info>

5.2 Los derechos de inscripción son de 10 € por regatista.

5.3 Los derechos de inscripción se enviarán mediante transferencia bancaria, libre de cargos, a la cuenta **Nº ES72 0081 7330 00 0001697474** indicando el Club al que pertenece. El Beneficiario de la cuenta es el Club Náutico Benidorm.

Deberán remitirse a:

**Club Náutico Benidorm**  
**Paseo de Colon nº 2**  
**03501-Benidorm**  
**Tel. 96.585.30.67 fax 96.586.65.63**  
**info@cnbenidorm.com**

El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada en el apartado 5.1 del presente AR., siempre y cuando no superen el límite de las 90 plazas a las que se refiere el apartado 4.

Las inscripciones que se acepten fuera de plazo tendrán un recargo de 10€. Inscripciones el mismo día de la regata tendrán un recargo de 30 €.

Así mismo, los representantes de los clubes o entrenadores que realicen la inscripción deberán enviar antes del día 6 de enero de 2019 al enlace siguiente <https://www.dropbox.com/request/IAtv1aMHwYYUJJsYDe25>, y que tendrá disponible el club organizador.

- Licencias (para los regatistas que no pertenezcan a la Comunidad Valenciana)
- Tarjetas de Clase
- Certificado de navegabilidad y recibo del seguro en vigor de la embarcación.
- Titulación suficiente para el manejo de la embarcación.

**Los regatistas que no pertenezcan a la Comunidad Valenciana, deberán enviar la documentación que se detalla al enlace arriba indicado.**

**TOA Virtual:**

La regata cuenta con un TOA virtual en la página web siguiente:

<http://www.cnbenidorm.info>

# ANUNCIO DE REGATA

XLV Navidades Náuticas - Vela Infantil

Regata Open Optimist A

Prueba Autónoma Nivel 1 Optimist B



El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
Sábado día 12	9:30 horas	Apertura Oficina Regatas
	12:00 horas	Señal de Atención pruebas
Domingo día 13	11:00 horas	Señal de Atención pruebas
	17:00 horas aprox.	Entrega de Trofeos

**El domingo no se dará una señal de Salida después de las 15:30 horas, excepto si se produce una llamada general previa a esta hora.**

## 7.- FORMATO DE COMPETICIÓN

La regata se realizará en formato de Flota.

Están programadas un máximo 6 pruebas. Se podrán efectuar hasta 4 pruebas.

## 8.- PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV. Esta regla queda modificada en que si se completan 4 o más pruebas se descartará la peor puntuación.

El trofeo es válido si se completa al menos una prueba para todas las clases participantes.

**RANKING.** Esta regata es puntuable para el ranking autonómico de la clase Optimist B para la temporada 2018-2019, según la Guía de Competición y acuerdos del Comité de Competición de la FVCV.

## 9.- PREMIOS

Habrà un Trofeo para los 3 primeros clasificados en las categorías:

Optimist A masculino, Optimist A femenino, Optimist A sub-13 masculino, Optimist-A Sub-13 femenino.

Optimist B masculino, Optimist B femenino, Optimist B sub-11 masculino, Optimist-B Sub-11 femenino.

## 10.- DERECHOS DE IMAGEN

10.1 Los derechos de imagen pertenecen en exclusiva al Club Náutico Benidorm y podrán ser cedidos, en su caso, a las empresas patrocinadoras y a las clases participantes.

10.2 Los participantes conceden su autorización al Patrocinador(es) y a la Autoridad Organizadora para que su nombre y su imagen o el del barco en el que participen, puedan ser utilizados en cualquier texto, fotografía o video montaje para ser publicado o difundido por cualquier medio (incluyendo Prensa, publicidad en TV o Internet) como comentarios editoriales, información o publicidad. Así mismo, el

## ANUNCIO DE REGATA

XLV Navidades Náuticas - Vela Infantil

Regata Open Optimist A

Prueba Autónoma Nivel 1 Optimist B



nombre y material biográfico de los participantes podrá ser utilizado o reproducido por cualquier medio conocido.

10.3 Los participantes se comprometen a no realizar ni permitir ningún acto de reproducción, comunicación pública, ni distribución de imágenes de la prueba náutica sin la previa autorización del Club Náutico Benidorm

### 11.- RESPONSABILIDAD

Los participantes en la Prueba Autónoma clasificatoria 2015/2016 lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata. Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece: **“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”**

### 12.- SEGURIDAD

Es obligatorio (según consta en la Guía Deportiva de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana) el uso de chalecos salvavidas en todo momento, es decir desde que se está a flote hasta que se regresa al Club, para regatistas. Los técnicos y personal de apoyo deberán llevar el chaleco a bordo de la embarcación y este deberá ser usado obligatoriamente cuando el comité de regatas lo indique izando antes o durante la regata la bandera del CIS “Y”, el incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

Cada entrenador deberá llevar a bordo durante la regata, una emisora de VHF siempre conectada. El incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

Las embarcaciones registradas por los entrenadores, como apoyo a la regata:

- Deberán estar debidamente despachadas y equipadas con los elementos de seguridad para la zona de navegación, correspondiente a su despacho.
- No podrán estar ocupadas por más de dos personas, entrenador y acompañante.
- El hombre al agua deberá funcionar correctamente.

El incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata o el Jurado.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas

## **ANUNCIO DE REGATA**

XLV Navidades Náuticas - Vela Infantil

**Regata Open Optimist A**

**Prueba Autónoma Nivel 1 Optimist B**

---



por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

Todo lo estipulado en el apartado 3.6 de la Guía Deportiva de la FVCV.